



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo - Sucre

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCION 014

DEL 2000

“Por medio de la cual se modifica el calendario académico para las extensiones y programas de Licenciatura en Educación....”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- Que mediante Resolución 02 del 2000, se estableció el calendario académico para los programas de Educación Infantil, Básica Primaria, Licenciatura en Matemáticas y Educación Ambiental de las diferentes extensiones,
- Que la Facultad de Educación y Ciencias solicitó modificar la Resolución antes señalada, debido a que no se incluyó el programa de Licenciatura en Educación con Énfasis y que algunos programas señalados en ésta, se ofrecen en la sede Puerta Roja,
- Que el Consejo Académico en sesión de fecha 15 de junio del presente decidió autorizar dicha modificación,

RESUELVE:

- ARTICULO 1º.** Modificar la Resolución 02 del 2000, estableciendo como calendario académico para los programas de Educación Infantil, Básica Primaria, Licenciatura en Matemáticas, Educación Ambiental y Licenciatura en Educación con Énfasis de la Sede Puerta Roja, Extensiones de Galeras y Majagual, de la siguiente manera:

<i>Iniciación de clases</i>	19 de febrero del 2000
<i>Primer ciclo</i>	Del 19 de febrero al 8 de abril del 2000.
<i>Reporte de calificaciones</i>	15 de abril del 2000
<i>Habilitaciones</i>	15 de abril del 2000
<i>Entrega de actas de habilitación</i>	25 abril del 2000
<i>Segundo ciclo</i>	Del 15 de abril al 10 de junio del 2000
<i>Reporte de calificaciones</i>	16 de junio del 2000
<i>Habilitaciones</i>	17 de junio del 2000
<i>Entrega de actas de habilitación</i>	21 de junio del 2000

- Parágrafo.** Para el programa de **LICENCIATURA EN EDUCACION AMBIENTAL**, se tendrá en cuenta lo anterior, excepto su iniciación y finalización de clases, lo cual quedará así:

<i>Iniciación de clases</i>	26 de febrero del 2000
<i>Finalización</i>	25 de junio del 2000

- ARTICULO 2º.** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los quince(15)días del mes de junio de 2000.

Original firmada por:
JOSE ANTONIO CORTINA GUERRERO
Presidente (e)

Original firmada por:
XIOMARA AVENDAÑO SEÑA
Secretaria (e)